



**ANEXO II**  
**SOLICITUDES QUE NO HAN FINALIZADO EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA DE INTERINOS**  
**ALCE - BÉLGICA Y LUXEMBURGO - 2020/2021**

(Resolución de 13 de marzo de 2020 de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo por la que se hace pública la convocatoria de concurso de méritos para la formación de las listas de aspirantes para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas y en las Secciones Españolas de Países Bajos durante el curso 2020/2021)

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 de Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común, con esta notificación se inicia el trámite de audiencia previo a la Resolución de Inadmisión de la solicitud, disponiendo de un plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en la web de la Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo ([www.educacionyfp.gob.es/belgica](http://www.educacionyfp.gob.es/belgica)), para formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones estime oportunos en el correo siguiente: [interinos.be@educacion.gob.es](mailto:interinos.be@educacion.gob.es).

	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>DOCUMENTO IDENTIDAD</b>
1	LAURA	DE LA HOZ	LÓPEZ	6739S
2	DIANA	GARCIA	MARTIN	6039V
3	CONSUELO	MONTOYA	MOLINA	5681S
4	BEÑAT	TOTORICA	ARAMBARRI	2470G